



Ciudad de la Costa, 5 de octubre de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN N° 395/2023 ACTA N° 31/2023

Exp: 2023-81-1330-00018

VISTO: La celebración del 29° Aniversario de Ciudad de la Costa prevista para el día 14 de octubre del presente.

RESULTANDO: Que se hace necesario contar con merchandising como estrategia de promoción enmarcado en el Aniversario, según detalle en adjunto.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor se encuentran al día DGI, BPS y tienen RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit B.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 4 de octubre de 2023 realizado por el referente presupuestal (I) Maximiliano Nuñez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 31 de fecha 5 de octubre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 12.019 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL DIECINUEVE) A LA EMPRESA "VILLA JUGUETE S.A" RUT 214099140015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 100 LLAVEROS DE CINTA CON LOGO DEL MUNICIPIO Y 100 LLAVEROS DE MADERA CON LOGO DEL MUNICIPIO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Alvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Aylla
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA